

INFORME DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO N° XXVIII DEL CPGSSoTS

PERIODO DEL 1° DE OCTUBRE DE 2019 A 30 SEPTIEMBRE DE 2020

A les integrantes de la asamblea de delegadas/os:

En cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 23.377, la Comisión Directiva del CPGSSoTS convoca a asamblea ordinaria de delegadas/os a los fines de someter a su aprobación el presente informe de Memoria y Balance del XXVIII, ejercicio comprendido entre el 1 de Octubre de 2019 al 30 de septiembre del 2020.

PRESIDENCIA

Presidenta: *Lic. María Candelaria Rodríguez* (Marzo a Octubre 2020)

Vicepresidente: *Lic. Esteban Martín* (Marzo a Octubre 2020).

Presidenta: *Lic. Paola Quiroga* (Octubre 2019 a Marzo 2020)

Vicepresidenta: *Lic. Sara Gonzalez* (Octubre 2019 a Marzo 2020)

Las acciones realizadas por la Presidencia durante este período tuvieron como directrices la defensa de los derechos humanos y sociales, la jerarquización profesional y la defensa de las condiciones laborales, la formación profesional continua y la supervisión, la promoción de investigaciones, publicaciones y producción de conocimiento, la vinculación con otras organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, y la transversalización de la perspectiva de género.

Concebimos un Consejo donde esté representada la heterogeneidad del colectivo profesional y se logre una articulación entre los integrantes de la Comisión Directiva, con las Secretarías y Grupos de trabajo, con los delegados de la Asamblea y con los miembros del Tribunal de Disciplina, a través de múltiples reuniones tendientes a ampliar el consenso sobre las labores gestionadas por este Consejo Profesional, bregando porque las mismas surjan de la sinergia de todos los colegas que participan activamente en el mismo.

Durante este período asistimos a la culminación de un gobierno nacional neoliberal, que ha mermado considerablemente la garantía de los derechos sociales de la población con la que intervenimos como profesionales y ha dificultado, con aquel objetivo, el acceso a prestaciones y programas que asisten a los sectores más vulnerados de nuestra sociedad. Este escenario, que continúa en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires donde se asienta nuestra jurisdicción, nos conduce a redoblar el trabajo por la defensa de los derechos laborales de nuestro colectivo, el respeto por las incumbencias de nuestra profesión y la protección de los derechos sociales de la población, en pos de asegurar la justicia social y el bienestar de la ciudadanía.

En este contexto, desde el mes de marzo, con la declaración de la ampliación de la Emergencia social, sanitaria y económica, como consecuencia de la pandemia por el COVID 19, desde el Consejo se trabajó para mantener las actividades institucionales que requieren los matriculados, especialmente las vinculadas al acompañamiento, asesoramiento y representación frente a los cambios que esta pandemia produjo en la sociedad y particularmente en el ejercicio de nuestra profesión. La implementación del

trabajo presencial en los servicios establecidos como esenciales y del trabajo remoto, significó un re direccionamiento en la labor profesional y en la reproducción de la vida de nuestros colegas, que marcó el accionar institucional de estos meses.

Coordinación de actividades institucionales

- Comisión Directiva. Se presidieron las reuniones mensuales, aportando los informes de gestión de Presidencia.
- Funcionamiento administrativo. Se realizaron reuniones con el personal administrativo, de forma individual y grupal, para coordinar el trabajo institucional y la implementación, a partir de marzo, del trabajo remoto, en conjunto con la Secretaria General y la Tesorería.
- Comunicación interinstitucional. Se mantuvo contacto constante con colegas e instituciones a través de mails, correspondencia y comunicaciones telefónicas para responder a las consultas y solicitudes que llegaban al Consejo
- Tesorería. Junto al equipo de Tesorería, se autorizaron pagos, se realizaron trámites bancarios y reuniones con los dos Bancos, Nación y Santander Rio, para la mejor administración de los fondos del Consejo
- Actos de Jura. Se participó en los actos de Juras de matriculados, implementándose de forma virtual a partir del 20 de marzo de este año. Para este fin, se solicitó asesoramiento legal a la abogada, incorporando una Nota donde las nuevas matriculadas se comprometen a cerrar el acto de la matriculación de forma presencial, cuando las disposiciones gubernamentales lo establezcan.
- Reuniones con Secretarías y Grupos de Trabajo. Se implementaron reuniones mensuales entre los integrantes de las nueve Secretarías y los ocho grupos de trabajo, para planificar y coordinar acciones conjuntas que tiendan a enriquecer las actividades, establecer un espacio de sociabilización de los trabajos realizados por los distintos grupos y la Comisión Directiva y fortalecer la participación colectiva de forma institucionalizada. También se realizaron reuniones individuales con distintas Secretarías y Grupos para fortalecer y acompañar el trabajo realizado por estos equipos.
- Supervisión y capacitaciones. Se trabajó en la implementación de espacios de supervisión, capacitación, conversatorios, ciclos de conferencias y reuniones institucionales a través de formas virtuales, mediante Zoom y la reproducción de actividades por el canal de You Tube. Se continuará trabajando en la contratación de nuevas herramientas tecnológicas que permitan la creación de un Campus Virtual propio para el desarrollo de las capacitaciones.

- Relanzamiento de la Revista. Se trabajó activamente con el equipo editorial el Relanzamiento de la Revista del Consejo Profesional de Trabajo Social, Con-textos, desarrollando convocatorias para la presentación de artículos y obras artísticas, realizando reuniones de coordinación del trabajo editorial y articulaciones con el Comité Experto.
- Producción de conocimiento. Se impulsó el restablecimiento de la sección Página Abierta, para difundir los escritos de colegas sobre sus desarrollos profesionales. También acompañamos al equipo editorial de la Revista en reuniones con integrantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, para el dictado del Taller de Crónica: narrar el Trabajo Social. Voces, experiencias y territorio.
- Consejo de puertas abiertas. Con motivo del Cuarto Paro y movilización Feminista del 9 de marzo de 2020, abrimos la sede de Bartolomé Mitre para el uso de las instalaciones para las colegas que asistieron a la marcha.
- Realización del Foro Internacional sobre DDHH de Mujeres, Niños y Adolescentes: (i) síndrome de alienación parental. El 1° de agosto el Consejo organizó el Foro, con Enfoque interinstitucional y multidisciplinario, donde colaboraron OSC y más de 19 expositores de distintos países, que se detallan en el Anexo IV.

Articulación Institucional

Se realizaron reuniones, en articulación con la Secretaría de Relaciones Institucionales, con organismos gubernamentales como SEDRONAR, INAP, Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación, SENNAF y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la planificación de actividades conjuntas, especialmente de capacitación y formación profesional.

Participamos en reuniones, en articulación con la Secretaria de Capacitación, con instituciones académicas como CLACSO y UNLaM, para evaluar trabajos en conjunto, articular difusión de actividades y producciones de conocimiento de las matriculadas.

Se articuló con las Carreras de Trabajo Social de UNLa, UNLaM, UMSA, y UBA la expedición de Títulos y Certificados de Diplomas Expedidos en contexto ASPO, para las Juras de nuestras matriculadas.

Participamos en el conversatorio sobre Esencialidad y Trabajo Social realizado por la Carrera de Trabajo Social de la UBA y el Centro de Estudios de Ciudad, en la presentación del relevamiento sobre la temática con colegas del AMBA.

Firmamos un convenio con APBA, Asociación de Psicólogas y Psicólogos de Buenos Aires, para el acompañamiento psicológico de nuestras colegas, en una articulación impulsada por la Secretaría de Relaciones Institucionales.

Participamos en la charla informativa sobre las Residencias y concurrencias de Trabajo Social, acompañando a la Secretaría de Recientes Matriculados.

Articulamos con la APSS, Asociación de Profesionales de Servicio Social, un comunicado en conjunto sobre las actividades en Servicios esenciales de nuestros colegas. También se articuló sobre acciones conjuntas con respecto a las adjudicaciones de las Residencias en Servicio Social de la CABA.

Participamos de las reuniones de la FAAPSS de la región pampeana y de la Junta de Gobierno. Además se cumplió con la remisión de las documentaciones requeridas mediante Secretaría General de la Federación

Participamos, junto a FAUATS, en la reunión propuesta por la Escuela de Servicio Social de la USAL para la posible apertura de un Ciclo Complementario Curricular de Licenciatura en Trabajo Social.

Defensa de las condiciones laborales

Se hicieron gestiones ante funcionarios del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Ministerio de Desarrollo Social y Hábitat de la Ciudad de Buenos Aires y del Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para solicitar Protocolos de actuación y de Bioseguridad para asegurar la protección de nuestras colegas y de la población con la que intervenimos, en el contexto de COVID 19.

Se brindó asesoramiento profesional y legal a colegas que lo solicitaron por las inciertas respuestas institucionales de muchas áreas de trabajo, en articulación con la Secretaria de Trabajo y Ejercicio Profesional, con la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales y con la asesora letrada del Consejo.

Se realizaron pronunciamientos en conjunto con la Comisión Directiva, el Tribunal de Disciplina y las Secretarías y grupos de trabajo, sobre la precarización de las condiciones laborales, las deficiencias en la implementación de los protocolos de bioseguridad, la falta de acceso a recursos para la realización del trabajo remoto y sobre el incumplimiento de las incumbencias profesionales.

Se participó de Conversatorios realizados por la Secretaría de Derechos Humanos con colegas del CDNNyA, del área de Educación del CABA y con la Secretaria de Trabajo y Ejercicio Profesional, con colegas del Ministerio de Desarrollo Social y Hábitat.

Defensa de los Derechos Humanos y Sociales

Se difundieron, en conjunto con la Comisión Directiva, Secretarías y grupos de trabajo, posicionamientos en campañas como Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Basta de Violencia Machista y en contra de la utilización del llamado Síndrome de Alienación Parental. Asimismo, se realizaron comunicados contra la violencia institucional, la violencia contra las mujeres y la represión policial, entre ellos: Justicia por Daniela Cejas, por Facundo Astudillo, contra la represión en Guernica y por los tres años del Femicidio de Micaela García.

Compartimos diversos pronunciamientos de asociaciones gremiales y de la sociedad civil, entre ellos, con la junta Interna de ATE Promoción Social por la subejecución del presupuesto en políticas públicas y con APIABA denunciando la situación sanitaria de los asentamientos de CABA

Se visibilizaron a través de las redes sociales del Consejo, efemérides recordando hechos que son constitutivos en la lucha por los derechos humanos, sociales y laborales, como el Día Nacional de la Memoria, Verdad y La Justicia, los 43 años de las Madres de Plaza de Mayo o el 1 de mayo Día Internacional de los trabajadores.

SECRETARIA GENERAL

El informe de Secretaría General correspondiente al periodo Octubre 2019- Septiembre 2020, toma dos periodos diferenciados por el cambio en las autoridades y unificado por la conducción de una misma gestión política, que implica mismas directrices y líneas de acción. Este cambio de autoridades se sustancia el 6 de marzo del 2020, otro elemento que coincide con esta diferenciación de períodos -siendo coincidentes temporalmente- es el inicio de la ASPO desde el 20 de marzo del 2020.

Primer periodo - Octubre 2019 a Marzo 2020

Secretario General: *Lic. Diego Brancoli*

Pro Secretaria General: *Lic. Judith Barchetta*

Segundo Periodo - Marzo 2020 a Septiembre 2020

Secretaria general: *Lic. Lorena Avellaneda*

Pro Secretaria General: *Lic. Judith Barchetta*

Tal como se expresa en el Plan de trabajo presentado al inicio del 2020, y tomando en cuenta las funciones de la Secretaría General, las acciones realizadas por la Secretaría

General se desarrollaron teniendo como eje la complementariedad con el resto de los roles funciones de la Comisión Directiva.

En el período contemplado, la Secretaria General desarrolló como especificidad la articulación entre los diferentes espacios de trabajo, diversos y plurales, que funcionan en el Consejo. Así, el objetivo era el trabajo trasversal y sinérgico entre Comisión Directiva, secretarías y grupos de trabajo para potenciar las diversas reflexiones y actividades realizadas, con la particularidad que significa este objetivo a partir de marzo con la imposibilidad de encuentros presenciales.

En este sentido, entre las actividades realizadas se pueden mencionar mantener activas los canales alternativos de encuentro y difusión de información, así como de debate, por medio de grupos de whatsapp, encuentros virtuales, etc. Se realizaron reuniones con cada una de las secretarías y grupos de trabajo, por separado y con representantes de algunas de ellas para articular acciones específicas, así como con representantes de todas las secretarías y grupos para trabajar temáticas transversales.

Durante todo el periodo se participó de las reuniones mensuales de Comisión Directiva donde se presentaron informes periódicos de las actividades desarrolladas, tanto por esta secretaría como por el resto de las secretarías y grupos de trabajo que conforman este Consejo Profesional.

Durante el periodo 2019 -octubre a diciembre- se convocó, planificó y participó activamente de todas las reuniones de comisiones de asamblea, llegándose a tener como producto diversos proyectos de resoluciones para ser presentados a la asamblea de delegadas/os.

Así mismo, en ese periodo- se articuló con tesorería y administración sobre el desempeño de los ingresos por matrículas, para mantener una política de capitalización del Consejo Profesional que permita un fuerte desarrollo de acciones que impliquen capacitación y acompañamiento activo a las y los matriculados.

Se gestionaron los recursos para el desarrollo del proceso electoral para elegir autoridades 2020- 2022, se asistió a la junta electoral y colaboró en el escrutinio.

Al inicio del año 2020 se incorporaron dos colaboradores institucionales más el Sr. Carlos Sena estudiante universitario quien cuenta con un trayecto laboral de importancia con la Organización Cruz Roja y el Sr. Enzo Naccer estudiante universitario, quien es docente y técnico mecánico industrial, para la elección de ambas incorporaciones se tuvo en cuenta el perfil de los postulantes, la opinión de los compañeros de labor y la anuencia de los miembros de la comisión directiva.

Se encargaron conjuntamente con la comisión directiva obras de pintura, y recambio de pisos flotantes deteriorados en el vestíbulo central de la sede de B Mitre 1741, se realizaron trabajos de pintura, cableado y cementación en las oficinas de tesorería, presidencia,

secretaría general, oficina de recepción y atención a profesionales. Se coordinó con el equipo de administración sobre los lugares de trabajo teniendo en cuenta lo sentido como más oportuno para los trabajadores.

Se acompañó los casos de licencia por enfermedad y el caso de licencias prolongadas con retención de puesto de trabajo de la Sra. María Elena Camacho. En ese sentido se recibieron novedades en tanto la misma tiene representación legal por lo que la Abogada Daniela Terragno avanzó con anuencia de la comisión directiva en estrategias para facilitar el retorno a la tarea de esta.

A partir del cambio de contexto y los desafíos que la ASPO significaron para la intervención de nuestro colectivo profesional se trabajó en la confección de las "Recomendaciones para el ejercicio profesional de Trabajadores Sociales de CABA", en conjunto con diversas áreas de este Consejo Profesional.

Se recibieron consultas por mail y vía telefónica vinculadas a situaciones de trabajo en contexto de pandemia Covid, tales como condiciones y medio ambiente de trabajo, convenios colectivos, teletrabajo, falta de elementos de protección personal, contrataciones, vulneración de derechos a usuaries, etc.

Se elaboraron los Informes mensuales de Secretaría General para las reuniones.

Se realizaron gestiones ante la legislatura de esta ciudad ante conflictos con los trabajadores, se trabajó con la comisión de Derechos Humanos y con el foro de Salud Mental de CABA, se colaboró en una serie de encuentros por Salud Mental, con agenda abierta para su continuidad en el periodo 2021.

Se participó de diferentes congresos y jornadas en representación del consejo profesional.

Se elaboró en forma conjunta con las secretarías del consejo y la incorporación en este periodo de los grupos de trabajo; un plan de trabajo semestral dado el marco de Covid 19, acorde a las nuevas modalidades de comunicación por medios alternativos tecnológicos.

Se llevaron a cabo diferentes instancias de representación del consejo profesional, mediante reuniones, notas y comunicaciones en defensa de los trabajadores. Entendiendo que somos parte de una institución cuyo eje rector es el de la defensa de los Trabajadores Sociales, las políticas públicas, y los sectores en situación de vulnerabilidad. Se trabajó en forma conjunta con otras instituciones y gremios. Incorporando la mirada de los usuaries abriendo el espacio a participación de la ciudadanía.

Por último, cabe mencionar las reuniones con el personal administrativo del Consejo Profesional para readecuar equipos de trabajo y actividades en función de las particularidades de la etapa.

TESORERÍA

El informe de memoria de Tesorería correspondiente al período Octubre 2019- Septiembre 2020, se expone diferenciadamente en dos períodos escindidos vinculados a la asunción de nuevas autoridades, a partir del 06 de marzo del corriente año.

Primer período - Octubre 2019 a Marzo 2020 -:

Tesorero: Lic. Esteban Martín

Protesorera: Lic. Lorena Avellaneda

En el período contemplado se participó de la vida institucional del Consejo Profesional, a través de la gestión de múltiples acciones; entre ellas la revisión sistemática de la situación financiera, evaluando ingresos y egresos con el objetivo fundamental de garantizar transparencia y un manejo efectivo y eficiente del patrimonio económico de todo el colectivo profesional.

Se participó de las reuniones de Comisión Directiva donde se presentaron informes periódicos comunicando el estado de cuentas, flujo de ingresos y egresos mensuales, y altas y bajas de matrículas. Asimismo, fueron informadas las diferentes acciones llevadas a cabo desde el equipo de tesorería.

Este equipo realizó un control periódico de las cajas en las que se registran los ingresos y egresos diarios. Se coordinó y evaluó con cada una de las instancias del Consejo los gastos que se realizaron. Para llevar a cabo dicha tarea, se articuló de modo permanente con el equipo contable y el equipo administrativo para poder brindar la mayor transparencia de los ingresos y egresos.

Se implementó un procedimiento de compras con el objetivo de generar acuerdos y formalizar criterios que garanticen la transparencia en la elección de los proveedores, concesiones y compras.

Se articuló con las diferentes Secretarías y Grupos de Trabajo para la realización de las actividades propuestas por las mismas: capacitaciones no aranceladas, impresión de

materiales y publicaciones, y presencia en reuniones de la FAAPSS realizadas en el último trimestre del año 2019.

Se continuó fomentando la forma de pago vía débito directo o LinkPagos (homebanking o cajero automático) y Tarjeta de débito (Visa y Cabal) en la sede del Consejo Profesional. Se incorporó pago con tarjeta de debito Link y tarjetas de crédito a fin de facilitar acceso del pago de la matrícula al colectivo profesional.

Se recepcionaron, evaluaron y respondieron situaciones particulares de matriculadas/os, en relación al pago y deuda de la matrícula.

Se trabajó de manera periódica junto al personal de la Institución, a fin de facilitar la dinámica de trabajo cotidiana en lo referido a las condiciones laborales del equipo (entre ellas: salarios, licencias, ropa de trabajo, medicina laboral). Se participó en reuniones periódicas de evaluación y balance con el equipo administrativo.

Se organizaron y llevaron adelante arreglos, mejoras y acondicionamientos a nivel funcional y edilicio para un mejor funcionamiento de las dos sedes del Consejo Profesional al servicio de todo el colectivo profesional.

Se adquirieron nuevas herramientas informáticas a finde optimizar la tarea diaria.

Se estudió en conjunto con el Contador, diferentes formas de preservación del capital financiero.

Se mantuvieron entrevistas con el consorcio a fin de que lleve a cabo las diferentes reparaciones necesarias.

Durante este período se relanzó el Plan de Recupero de la Matrícula.

Se trabajó conjuntamente entre el equipo de Tesorería, Contador, Abogada y equipo administrativo, a fin de realizar las presentaciones de exención de ganancias ante la AFIP.

A partir de lo mandatado del Órgano de la Asamblea de Delegadas/os, se participó activamente en las diferentes reuniones de la Comisión de Presupuestos y Finanzas convocadas por dicha Asamblea.

Segundo período - Marzo a Septiembre 2020 -:

Tesorerera: Lic. Karina Mancini

Protesorerera: Lic. Sara González

Como es de público conocimiento, este lapso transcurre durante el aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) debido a la pandemia por covid19.

Esto ocasionó múltiples inconvenientes, no sólo en lo esperable al nivel organizativo correspondiente al cambio de autoridades y a los plazos bancarios para las claves de accesos, sino que también en todo lo referido a certificaciones, documentación, conectividad para el trabajo remoto, y en cada una de las instancias de interinstitucionalidad necesarias para un eficiente funcionamiento de la Tesorería.

En las primeras semanas hubo feriados bancarios no programados y cierre de diferentes instituciones, que a la fecha continúan sin atención presencial al ciudadano, como por ejemplo el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o la Administración Federal de Ingresos Públicos, entre otras. Consecuentemente, resultó tedioso el proceso de certificación del Balance del período anterior, el trámite de exención en el Impuesto a las Ganancias quedó paralizado, la exención en el Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios fue rechazada, el cambio de autoridades ante la AFIP no fue admitido.

Debimos solicitar una prórroga por tres meses de las autoridades firmantes en las entidades bancarias, plazo que, una vez vencido, no fue posible renovar y quedaron depositados plazos fijos vencidos.

Todo lo que tuviese que ver con la presencialidad, se transformó y hubo que adaptarse a las nuevas modalidades virtuales. Por ejemplo, emitimos recibos electrónicos a través de la web de AFIP.

Hicimos reuniones periódicas y extraordinarias mediante plataforma zoom con todas las personas mencionadas ut supra por las autoridades salientes.

Es de destacar que, a diferencia del período anterior, nuestro contador nos comunicó que no nos ofrece sus servicios financieros para la preservación del capital y, tampoco se convocó a la Comisión de Finanzas en este intervalo de tiempo.

Por otra parte, se optimizaron los informes para Comisión Directiva, el estudio contable y demás involucrados.

Se realizaron estadísticas de gestión para analizar el estado de la matrícula y el control de ingresos y egresos.

Se mejoró la performatividad de las salidas de los sistemas para adecuarlas a las estadísticas y los análisis.

Efectuamos una convocatoria para el pago de la matrícula 2020, ofrecimos a les matriculades la documentación pertinente para actualizar su condición de actividad en el padrón y firmamos convenios de pagos por matrículas atrasadas.

Nos comunicamos telefónicamente con les desocupades actives para actualizar el estado de su situación laboral y realizar el ofrecimiento de opciones para el pago de matrícula.

La verificación del incremento de los gastos bancarios nos condujo a evaluar alternativas para aminorarlos. Este proceso, que continua para el siguiente ejercicio, demandó reuniones informativas con los responsables monetarios y financieros.

SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN

Integrantes:

Mag. Martín Yovan; Lic. Mercedes André; Lic. Florencia Bruno; Lic. Solange Faggiano; Lic. Sonia Pagano Doval; Lic. María Elena Rubio y Lic. María Eva Sanz.

Equipo de Supervisión: Coord. Lic. Sara González.

Objetivos propuestos para el presente ciclo:

Desafiada por las particularidades del ASPO, la Secretaria avanzó con la programación prevista para el presente ciclo. Se realizaron actividades de actualización profesional en aspectos teóricos, metodológicos e instrumentales con el propósito de mejorar las competencias profesionales del colectivo. Todas ellas se organizan en consonancia a las exigencias de la realidad social, objetivos y objetos de las leyes que rigen las áreas de competencias del ejercicio profesional e inquietudes de les matriculades.

Acerca de las Supervisiones /Covisiones, se continuó con el criterio que las mismas puedan ser solicitadas por cualquier matriculade a través de la página del Consejo y completando un formulario. En la misma pudieron acceder al Registro de Supervisores, actualmente compuesto por 27 profesionales, y solicitar a uno de ellos o, caso contrario, se le remite una terna de colegas para que seleccione uno. Al igual que las demás actividades de la Secretaría, el servicio de Supervisión es no arancelado para le matriculade solicitante, y el Consejo se hace cargo del pago de esta al Supervisor que elige percibirla, ya que la mayoría de les supervisores brindan gratuitamente su servicio.

Actividades realizadas en función a los objetivos planteados

Para acercar las demandas de capacitación y actualización profesional de les matriculades, realizamos la “Encuesta - Actualización de datos y consulta sobre temas formativos de interés”. Este instrumento que completaron cerca de seiscientos colegas permitió actualizar los datos personales y de lugares de trabajo y conocer las áreas de o temas de incumbencia profesional que resultan de interés para su actualización profesional. Esta información fue de vital importancia para orientar las temáticas de la oferta formativa.

En este sentido, en el periodo informado se llevaron adelante once actividades de capacitación (ver detalle en anexo I) con una total de novecientos setenta y dos preinscriptes, entre quienes se priorizó a seiscientos ochenta y cuatro participantes de acuerdo con las particularidades y criterios de cada actividad.

Conforme a la política institucional de este Consejo Profesional todas las actividades organizadas por la Secretaría fueron no aranceladas y en modalidad enteramente virtual a través de las plataformas Zoom y Google Classroom. Esta característica de trabajo permitió que nuestras actividades tuvieran un alcance federal al permitir la participación de colegas de otras provincias de nuestro país. Y, en algunos casos, internacional al llegar a colegas de países de la región y de Europa.

En tanto, cada instancia de supervisión/Covisión se organizó alrededor de 5 encuentros, siendo el primero de presentación y encuadre. La cantidad de encuentros se podría prorrogar según disponibilidad y demanda de les matriculades, previamente fundamentado por el Supervisor y tomando en cuenta una distribución equitativa. Este criterio se usó para matriculades que necesitaron extender el tiempo de supervisión o tener más de una supervisión al año. Al finalizar las supervisiones se le solicitó a les supervisades que remitan una evaluación. De cuyas lecturas surge un alto grado de satisfacción con este servicio

En total 33 colegas solicitaron supervisiones y /o Covisión. De ellos, solo 28 pudieron ser respondidas por el área, en tanto el resto correspondió a solicitudes que se realizaron desde otros distritos. Por motivos del ASPO, 25 se realizaron de manera virtual a través de las diferentes plataformas disponibles y las otras 3 fueron presenciales durante el mes de febrero y primera quincena de marzo.

Conclusiones:

Entre los logros más significativos encontramos el fortalecimos la articulación con otras Secretarías/áreas del Consejo: Comité editorial de la Revista Contextos, Secretarías de Géneros y Recientes Matriculades, Grupo Trabajo Social en el Campo Gerontológico y Grupo de Salud Laboral con quienes hemos realizados actividades conjuntas, interconsultas

sobre especificidades conceptuales y pertinencia teórica metodológica de capacitaciones brindadas.

Otro ha sido sostener propuestas de capacitación virtual en contexto de ASPO. Consideramos que podría ser una alternativa a sostener una vez que se pueda retomar la presencialidad. Sobre todo, considerando las ventajas de accesibilidad y cobertura que permitió la participación de otros profesionales de otras disciplinas, trabajadores/as sociales de otras provincias y otros países.

Conforme el Consejo avance con la consolidación del sitio web, nos queda como desafío seguir fortaleciendo el campus virtual y el funcionamiento y actividades de la biblioteca digital "Sela Sierra".

Por último, otra de las líneas de trabajo previstas es el desarrollo de una línea de capacitación juntamente con la SEDRONAR.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

Integrantes:

Neri Calderon, Florencia Castro, Malen Victoria Ferreyra, Alejandra Lanza, Jeremías Pérez Rabasa.

Objetivos propuestos para el presente ciclo y Actividades realizadas en función de los mismos:

Para este año 2020, se presentó plan de trabajo con 6 Ejes:

1- Respeto de la política institucional sobre Memoria, Verdad y Justicia:

1.a) Se inició la elaboración de un Archivo Documental de la Memoria propio del Consejo Profesional, mediante la revisión y actualización de los listados de compañeros detenidos-desaparecidos y asesinados en la última dictadura militar y el compendio de una breve reseña de su historia.

1.b) Se realizaron comunicados relativos a las efemérides de Derechos Humanos relacionadas a las luchas por la Memoria Verdad y Justicia.

1.c) Nos sumamos a la campaña de "Manos por la Identidad" de Abuelas, invitando a participar a las demás secretarías y grupos de trabajo.

2- Para el objetivo de Promoción de los Derechos Humanos:

2.a) Se realizaron comunicados en torno a las efemérides con el fin de promover y visibilizar los derechos humanos y se elaboraron guías de recurso para la intervención social con enfoque de derechos humanos con datos de contacto institucionales en contexto de ASPO.

Ejes:

Niñez: Se realizó comunicado por el día contra el Maltrato Infantil, contra el Trabajo Infantil y por el Día de las Infancias. Se elaboró y socializó: *“Cartilla de intervención en situaciones de maltrato infantil en tiempos de emergencia sanitaria”*.

Violencia Institucional: comunicado y *Cartilla de Recursos institucionales para la intervención profesional en ASPO*.

Migrantes: Comunicado por el Día Mundial de las Personas Refugiadas y socialización de Publicación de la CONARE Y ACNUR; Comunicado por el Día Nacional de las Personas Migrantes, apoyo al reclamo de las organizaciones de derechos humanos por la anulación del DNU 70/17 y *“Guía para la Atención y Acompañamiento a las Personas Migrantes”*; Comunicado por el Día Mundial contra la trata y socialización de *Cartilla para la atención y acompañamiento a personas en situación de trata de personas y/o explotación sexual* elaborada en el 2019.

En el 2020 buscamos dar mayor visibilidad a los Derechos del Medioambiente como condición de los derechos humanos: se realizaron comunicados por el Día Mundial del Agua, Día Internacional de la Madre Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente, Día de la Pachamama.

2.b) El día 26/11/19 se realizó el Conversatorio a 30 años de la Convención de los Derechos del Niño, Avances, Límites y Resistencias y a su cierre un Wipallazo por el Golpe de Estado en Bolivia.

2.c) El día 27/02/20 se realizó un Encuentro sobre Justicia Social en el Trabajo con Personas. Ideas desde las Prácticas Narrativas, en articulación con PRANAS-Chile y Resonancias Bs As.

2.d) En septiembre de 2020, se realizó Campaña en la semana de lucha contra la Trata y la Explotación Sexual: *“Derribando Mitos. Entre Todxs Construimos un Mundo Libre de Violencias”*.

3- Visibilización de violaciones a los derechos humanos y lucha por la plena vigencia de los DESC.

3.a) En el contexto de COVID, se realizaron los comunicados y apoyos a reclamos de les trabajadores sociales: Comunicado Barrios en Emergencia; Comunicado por COVID en DGRPJ; Comunicado *“Convivir con Coronavirus en Hogares de Niñes”*; apoyo al comunicado de trabajadores del CAINA y de Puentes Escolares para que *“se ponga en marcha seriamente un circuito de asistencia territorial a lxs pibxs en situación de calle”*.

3.b) Se realizó comunicado en articulación con la Secretaría de Géneros y el Grupo de Judiciales sobre una Justicia con Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

3.c) Campaña ¿Dónde está Facundo? Con participación de las demás secretarías y grupos del consejo.

4- Articulación con Organizaciones vinculadas a los derechos humanos.

-Se participó en fecha 16/05/20 del Plenario de APIABA y posteriormente en las Comisiones de Políticas Públicas y Territorio en articulación con miembros del Grupo de Niñez.

-Por otra parte, en fecha 26/10/20 acompañamos y difundimos el Conversatorio Infancias Vulneradas y Acceso a la Salud realizado por el Colectivo de Trabajo Social por el Boleto Sanitario.

5- Racismo y la xenofobia desde el trabajo social

Se realizaron comunicados y un video de trabajadoras sociales afrodescendientes, visibilizando su presencia y aporte.

6- Formación del “Grupo de Trabajo Social en el campo de Niñez y Adolescencia”.

Conclusiones:

Se continuará trabajando en acciones tendientes a la reflexión de la intervención social con enfoque de derechos humanos, haciendo énfasis en lo territorial. Asimismo, se profundizará el trabajo en torno a la lucha contra las discriminaciones, en especial la racial.

SECRETARIA DE GÉNEROS

Integrantes:

Laura Di Bella, Clara Canavesi, Bibiana Travi, Cecilia Dalla Cia, Clara Santander, Daniela Zapata, Lorena Guzzetti, Luciana Moreno, Macarena Vergara, María Paz Marzorati, Mariana Bermejo, Paola Tabares, Silvia Klinberg, Virginia Tatoian y Viviana Bendersky.

Este año se sumaron a participar varias compañeras, consideramos que la virtualidad permite otro tipo de organización y enfoque para seguir resolviendo temas por redes sociales.

Objetivos propuestos para el presente ciclo:

Nuestra propuesta elaborada en 2019 para el 2020 fue:

1. Participar y promover capacitaciones y jornadas de divulgación que permitan **profundizar en la perspectiva de género**: incluye participar activamente en las propuestas por el Consejo; en el Ciclo de Charlas impulsadas en el marco del Foro de Diversidad – FAAPTS; impulsar conversatorios específicos sobre Feminismos Populares. Prostitución, Cuidados y otros temas de agenda; Proponer capacitación sobre Géneros y disidencia sexual desde la intervención.
2. Promover actividades de sensibilización sobre el Derecho al **Aborto Legal**, Seguro y Gratuito.
3. Propiciar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas y prácticas institucionales del Consejo Profesional. Inicio del grupo de trabajo para contribuir al diseño de una política institucional que promueva el uso de lenguaje inclusivo.
4. Promover la difusión e implementación del Protocolo de Actuación para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Ámbito del Consejo Profesional de Graduados/As en Servicio Social o Trabajo Social, C.A.B.A. Las principales actividades propuestas son: realizar una *publicación*, y una *jornada interna de actualización y sensibilización* para lxs trabajadorxs del Consejo e integrantes de las secretarías.
5. Participación en el Consejo Editorial de la **Revista** Con Textos, lo que incluye participar del diseño de la política editorial, producir artículos, promover la inclusión de textos que den cuenta de intervenciones con perspectiva de género, inclusión de fotografías/arte de colegas feministas, etc.
6. Iniciar un proceso de elaboración de documentos sobre intervenciones profesionales con perspectiva de género. Implica el desarrollo de entrevistas y relevamiento de experiencias territoriales, recuperando “buenas prácticas” feministas. Incentivar a colegas feministas a escribir y canalizar publicaciones a través del Consejo. Recuperar tesis de recientes matriculades (articular con Secre recientes matriculades). Posibilidad de evaluar diversos soportes (Revistas de TS ya existentes, boletín trimestral, dossier, etc). Proponer e impulsar un Ciclo de escritura como apoyo a estas iniciativas.
7. Análisis de Coyuntura y Agenda Feminista: incorporación de la agenda feminista en la agenda política y comunicacional, con la generación de flyers, audiovisuales, comunicados específicos.
8. Artivismo: Brindar un espacio de intercambio colectivo donde repensar las herramientas artivistas para utilizarse dentro del ejercicio profesional posibilitando la constitución de

agentes de cambio políticos comunitarixs, a través de representaciones artísticas. Impulsar una actividad cultural anual: convocando a colegas.

- Actividades realizadas en función a los objetivos planteados.

Mantuvimos encuentros cada 15 días via zoom

- Participación como FORO de Diversidad Sexual de FAAPPS, en un Ciclo de Formación en Perspectiva de Género y Diversidad sexual (Jueves 29 y Jueves 19 de noviembre). Desde este foro también se participó en la elaboración de 4 pronunciamientos federales.
- Participación en el Ciclo de Conferencias sobre Intervención en contextos de emergencia socio sanitaria, “ Géneros y violencias en el contexto de aislamiento”, Virginia Tatoian 21 de mayo.
- Elaboración de recordatorios de fechas conmemorativas, efemérides, pronunciamientos de acontecimientos espontáneos, para difusión del consejo.
- Elaboración de video con consigna, fotos y música editado por nosotras en apoyo al 3J #NIUNAMENOS.
- Elaboración y participación en el ciclo de Conversaciones de Coyuntura:
 - 1- Cuidados Integrales, Carolina Brandariz, Lorena Guzzetti. (suspendida por problemas de conectividad) 27 de agosto.
 - 2- Experiencias de Trabajo sobre Interrupción legal del embarazo desde el rol del trabajo social. Luciana Argueira, Marcela Iacono, Macarena Vergara, Martina La Bruna, María Clara Santander. 23 de septiembre.
 - 3- Experiencias sobre trabajo social feminsita- Modelos y experiencias de producción-consumo sustentable. Cecilia Mezzabotta, Lic. Careolina Acevedo, Mg. Inés Arancibia y Lic. Macarena Vergara. 30 de septiembre.
 - 4- Experiencias sobre trabajo social feminsita. “ Feminismos y territorios. complejidades situadas”. Lic Luciana Armella, Lic. Paula Sanchez, Lic. María Lujan Alú, Lic. Clara Canavesi. 14 de octubre.
 - 5- Experiencias sobre trabajo social feminsita: “ Artivismo, feminismo y Trabajo Social. Kekana Corvaran, Lic. Daniela Zapata, Lic. María Ines Brizuela, Lic. Sue Rojas Vidal y Mg. Lorena Guzzetti. 21 de octubre.
 - 6- Experiencias sobre trabajo social feminsita. “ Consumos problemáticos y perspectiva de género. Lic. Melisa Reynoso, Lic JuanPablo Burwiel, Lic An Millet, y Lic. María Clara Santander.

- Asesoramiento y participación en diversas instancias institucionales para el diseño y uso de una política de lenguaje inclusivo: bases editoriales de la Revista Con-textos, pronunciamientos, documentos institucionales, fórmulas de matriculación.
- Difusión del Protocolo de Actuación para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Ámbito del Consejo Profesional de Graduados/As en Servicio Social o Trabajo Social, C.A.B.A. disponible en las redes sociales y página web del Consejo. Inclusión de una mesa de reflexión en la jornada del mes de noviembre.
- Participación en el Consejo Editorial de la Revista Con Textos, lo que incluyó el diseño de la política editorial, producción de artículos, la promoción de la inclusión de textos que den cuenta de intervenciones con perspectiva de género, inclusión de fotografías/arte de colegas feministas, etc.
- Relevamiento de experiencias territoriales de intervenciones profesionales con perspectiva de género a partir del ciclo de conferencias organizado por la Secretaria e inicio del proceso de sistematización. Fortalecimiento de los vínculos territoriales e institucionales.
- Participación en el diseño e implementación del Taller de crónicas: Narrar el Trabajo Social. Voces, experiencias y territorios del 26 de agosto al 16 de septiembre (4 encuentros), en conjunto con Sec. Capacitación y Fac. Filosofía y Letras. Maria Paz Marzorati y Cecilia Dalla Cia.

Conclusiones:

Teniendo en cuenta el contexto de emergencia sanitaria y la virtualidad se han alcanzado los objetivos propuestos en el plan de trabajo, por lo cual la evaluación es positiva.

Hemos logrado ampliar la participación de colegas en la Secretaría, promoviendo la inclusión de nuevos temas de agenda (Economía social, Ruralidad, Artivismo y Consumos problemáticos) que antes no se habían trabajado y tuvieron buena recepción del colectivo profesional. Atravesamos desafíos generacionales y desafíos éticos políticos que seguimos discutiendo día a día.

Contamos con la participación de invitades especialistas, siempre con muy buena predisposición para poder seguir transversalizando el feminismo y la jerarquización de la profesión. Se logró ampliar articulaciones territoriales e institucionales.

Nos queda pendiente seguir profundizando en materia del Protocolo y en algunas temáticas que fueron surgiendo durante el transcurso de las diferentes actividades. Se presenta el desafío de la producción de materiales de difusión de las experiencias profesionales con perspectiva de géneros y disidencias (sistematizaciones, audiovisuales, publicaciones).

Para estos últimos meses del año aún nos queda pendiente una actividad el 28 de noviembre en conmemoración del día internacional contra la violencia (25/11).

SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Integrantes:

Lic. Carolina Larsen, Lic. Esteban Martín y Lic. María Isabel Bertoloto. Cabe aclarar el rol central que personal del Consejo como Nicolas, Carlos y Enzo cumplen en esta secretaría.

Actividades realizadas en función de los objetivos planteados:

Durante el transcurso de este año, la Secretaría de Prensa y Comunicación, y una vez anunciado el ASPO se planteó el desafío de profundizar los canales de comunicación institucional del Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social, con los matriculados y la comunidad en general. Podemos evaluar que se ha instalado una buena comunicación con el resto de las secretarías y grupos de trabajo, quienes han aumentado significativamente la demanda de difusión de documentos, actividades, cursos, capacitaciones, conversatorios y conferencias.

Respecto a los Canales de Comunicación, se avanzó con el rediseño de la página web institucional en función de ordenar los contenidos y tener así mayor acceso los matriculados a lo allí publicado.

Se trabajó en forma articulada con la Secretaría de Capacitación y con la Secretaría de Relaciones Institucionales para dotar la página WEB de nuevas secciones de interés para los matriculados. Es así que, actualmente contamos con una Biblioteca Digital con 56 títulos, un espacio con Publicaciones Digitales, otro con documentación relacionada con el COVID 19 y un espacio con Video Conferencias.

El Boletín Digital durante este año, ha instalado un nuevo diseño con una difusión mensual, el primer viernes de cada mes, enviando a los matriculados por correo electrónico masivo. Se lo estructuró en base a secciones: Novedades Institucionales; Próximas actividades; Comunicados y Efemerides; Difusiones Externas.

Con relación a las redes sociales, hemos aumentado la cantidad de seguidores en nuestras redes sociales Facebook, Instagram, y YouTube donde hemos instalado la posibilidad de transmisión en vivo de las actividades, cursos, conferencias, etc. A modo de ejemplo cabe

destacar que en la actualidad el canal de Youtube del Consejo tiene 2130 suscriptores, siendo que arrancamos la pandemia con menos de 30 suscriptores. Del mismo modo, hay subidos más de 40 videos y son miles las visitas que se han registrado durante el presente año.

Resulta por demás relevante para esta Secretaría y para nuestro Consejo el relanzamiento de la Revista del Consejo Profesional Con-textos del Trabajo Social. La revista es un trabajo conjunto con miembros de todas las Secretarías, tanto en los contenidos como en el diseño de la misma. Se ha trabajado en la convocatoria de artículos y de imágenes, planificando su presentación para diciembre de 2020. También se tendrá la versión impresa para poder circular en los distintos ámbitos pertinentes a la profesión. La versión digital podrá ser descargada del sitio oficial del Consejo con contenidos e informaciones de interés.

En la sección “Página Abierta” durante el último año se han recibido 33 artículos para su difusión, resultando en su mayoría producciones vinculadas a la pandemia, por lo que se está planificando una posible publicación temática como próximo objetivo para el próximo año.

SECRETARIA DE RECIENTES MATRICULADES

Integrantes:

Ana Bellusci, Anni Engelmann, Julieta Magalí Massetta, María Elena Correa, María Lujan Ramirez, Melisa Cadena Correa, Natalia Fiorentino, Nelida Perez Sellanes, Pablo Aranda, Yrene Morán Rodríguez.

Actividades realizadas en función de los objetivos planteados:

La Secretaría de Recientes Matriculades, durante el período de este informe, desarrolló las siguientes tareas:

- Participación en juras presenciales y virtuales. Integrantes de la Secretaría de Recientes Matriculades (SRM) se hicieron presentes en juras de nuevas colegas, dando la bienvenida al Consejo y presentando la Secretaría para constituirnos como referencia en la primera etapa.
- Correo Electrónico de presentación a Matriculades virtuales. La Secretaría envió un correo electrónico a todas las colegas que se matricularon virtualmente en el que se adjunta una presentación del Consejo y la principal normativa. Asimismo, se les invita a conformar el grupo de WhatsApp de Recientes Matriculades y se dejan

contactos de integrantes para establecer un canal de comunicación en caso de requerir acompañamiento desde el Consejo.

- Grupo de WhatsApp “Recientes Matriculades”. La SRM mantiene un grupo de mensajería de actualmente 158 colegas recientes de diversas áreas de trabajo, en el que se intercambia información, búsquedas, debates y posicionamientos. En el período de referencia, y producto de la incertidumbre causa de la pandemia, el grupo se mantuvo muy activo, siendo un espacio virtual de referencia para muchxs colegas.
- Reuniones de Secretaría. Se mantuvieron reuniones, presenciales y virtuales, entre lxs participantes frecuentes y se convocó a nuevxs colegas. La cantidad de integrantes frecuentes de la secretaría se duplicó durante la pandemia, siendo actualmente 10 colegas que participan de forma frecuente.
- Participación en las Reuniones de Secretarías y Grupos de Trabajo de septiembre 2020 y octubre 2020. Se plantearon propuestas y posicionamientos de la SRM y se iniciaron articulaciones con otras secretarías, como Capacitaciones, Asuntos Profesionales, Judiciales, Peritos y Géneros.
- Ciclo Nuevas Miradas. El mes de noviembre 2019 de inició el Ciclo Nuevas Miradas, una propuesta de la SRM en articulación con la Secretaría de Capacitaciones. La actividad, que quedará establecida de forma periódica, se propone incentivar la producción teórica de la disciplina así como poner el valor los nuevos posicionamientos de colegas, ampliando debates. Se trata de la convocatoria a recientes colegas matriculadxs a la exposición de sus investigaciones de grado. Para ello, se articuló con tres unidades académicas, quienes nos acercaron investigaciones destacadas. La primera de las jornadas contó con autoridades y referentes de las tres universidades. A la fecha, se encuentra en proceso de planificación la segunda de las jornadas, esta vez de forma virtual, para la que se convocaron a nuevxs colegas y nuevamente contaremos con la presencia de autoridades y referentes de las unidades académicas.
- Convocatorias para Página Abierta. Integrantes de la SRM escribieron artículos que fueron publicados en el espacio de publicaciones del Consejo Profesional. Asimismo, las expositoras de la primera jornada Nuevas Miradas fueron invitadas a realizar un artículo de sus investigaciones, que luego fueron publicados en la misma sección.
- Residencias y Concurrencias. La SRM, en colaboración con la Coordinación de Residencias y Concurrencias de TS de CABA, acompañó a colegas en el proceso de ingreso a la Salud. Co-organizamos, convocamos y moderamos 2 jornadas: 1/07 una charla informativa con más de 100 participantes; 14/09 una charla de

socialización de propuestas formativas de sedes, con igual convocatoria. Ambas contaron con la participación y las exposiciones de residentes y concurrentes y de la coordinadora del área, con quien se articuló de forma permanente durante el proceso de convocatoria, examen e ingreso a las Residencias y Concurrencias.

- Acompañamiento a colegas para el ingreso a Salud respecto al título y matrícula. Se acompañó de forma individual a diversxs colegas que se encontraban con dificultades para el retiro del título o la gestión de la matrícula. Para ello, la SRM participó de reuniones con otras áreas del CP a fin de aportar para la construcción de procesos que faciliten las certificaciones correspondientes.
- Charlas en Universidades. La SRM a partir de articulaciones con unidades académicas, como cada año, realizó el día 6 de julio una jornada (en este caso virtual) con estudiantes de Trabajo Social de la Universidad del Museo Social Argentino en la que se presentó el Consejo, su normativa y se debatió sobre las actividades profesionales. Asimismo, el día 2 de octubre, se realizó la misma jornada en la Universidad de Madres de Plaza de Mayo. Actualmente, se encuentra en gestión la articulación con más universidades, como UBA, UNLAM y UNLA.
- Participación en el Comité Editorial de la Revista Con-Textos, del CPGSSyTS. Una integrante de la secretaría comenzó a integrar dicho comité, integrando reuniones, aportando a los debates, discusiones y decisiones, así como a la convocatoria para la producción escrita y la selección de los artículos.
- Participación en el Ciclo Conversaciones de Coyuntura. La SRM participó del Ciclo moderando la jornada del 6 de agosto de 2020 “El pensamiento que la pandemia se llevó”.
- Participación de la campaña “¿Dónde está Facundo?” de la Secretaría de DDHH.
- Jornada de capacitación. En articulación con otras integrantes del CP, se organizó y convocó la capacitación de “Diagnóstico, Entrevista e Informes Sociales en el proceso de Intervención en TS”, destinado exclusivamente a recientes matriculadxs. Se inició en Julio 2020 y se extendió 4 jornadas.

SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Integrantes:

Lic. María Rosa Lezcano, Mag. Alejandra Facciuto, Lic. Silvina Herrera, Lic. Nancy Astorga, Lic. Soledad Colli, Lic. María Isabel Bertoloto, Lic. Monica Fernandez y Lic. Clara Lorenzo.

Actividades realizadas en función de los objetivos planteados:

En el marco de las funciones estipuladas en el art. 106 del Estatuto y en articulación con las otras Secretarías del Consejo Profesional, desde la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales presentamos lo realizado en el período 2019-2020.

A partir de marzo del corriente año, todas las iniciativas se vieron condicionadas por la situación que estamos atravesando -como sociedad en general y como Consejo en particular- a raíz de la aparición del COVID 19 y las posteriores medidas de aislamiento. Más allá del esfuerzo colectivo por seguir avanzando en propuestas que beneficien a nuestrxs matriculadxs y a las organizaciones e instituciones con las que trabajamos y nos relacionamos, la falta de presencialidad dificultó el accionar de todas y todos. La irrupción de la pandemia hizo necesaria la modificación y readecuación de algunas de las propuestas originales de esta Secretaría en el marco de las iniciativas expresadas en la propuesta político-programática. También es necesario tener en cuenta que, varias de las instituciones del Estado Nacional con las que teníamos proyección de avanzar con propuestas conjuntas han estado y continúan abocadas al trabajo que demanda la pandemia.

- **Espacio de articulación intra Secretarías**

Se participó activamente de este espacio a fin de conocer las actividades que se realizan, proponer iniciativas conjuntas e intercambiar puntos de vista sobre aquellos temas de interés.

- **Relaciones y acuerdo institucionales**

Se establecieron y fortalecieron vínculos con organizaciones gubernamentales, unidades académicas y no gubernamentales en relación a las cuestiones de interés de este Consejo. En algunos casos se pudieron formalizar estos vínculos, acuerdos y propuestas de trabajo a través de convenios marcos y específicos. En otros se está en vías a concretarlos. Cabe destacar entre ellos: APBA, Universidad nacional de La Matanza, CLACSO, SENAF, SEDRONAR, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Carrera de Trabajo Social UBA, CIF - Council of International FellowshiP, UMSA.

- **Relevamiento de Convenios**

Se realizó una sistematización de los convenios existentes a fin de conocer la situación de cada uno de ellos, tanto en lo que hace a la vigencia como así también a los objetivos propuestos.

La idea es retomar contacto con todas las instituciones a fin de reanudar vínculos, renovarlos en caso que sea necesario y pensar en actividades conjuntas para que no queden solamente en un acuerdo marco de cooperación y sin acciones concretas.

- **Espacios de encuentro, intercambio y debate**

Se organizaron ciclos de conferencias con graduadxs, docentes, investigadores y especialistas de Trabajo Social y de otras Ciencias Sociales y Humanidades en los que se puso en debate y discusión temas de interés para el colectivo profesional. (ver detalle de las mismas en Anexo III)

- **Revista del Consejo Profesional**

Se participó activamente del Equipo Editorial de Con-textos del Trabajo Social Revista del Consejo profesional de Trabajo Social.

- **Incorporación de nuevos espacios en la web**

Se trabajó en conjunto con la Secretaría de Capacitación y con la Secretaría de Prensa y Comunicación y se han incorporado nuevos espacios en la página web.

Se armó una Biblioteca Digital (56 libros), un espacio con Publicaciones Digitales (26 revistas), otro con documentación relacionada con el COVID 19 y espacio con Video Conferencias (22 videos).

Se seguirán incorporando nuevos libros, videos, revistas y documentos a medida que vayan surgiendo.

- **Economía Social**

Si bien por causa de la pandemia el Consejo no pudo funcionar como nodo durante este tiempo se siguió difundiendo las actividades e iniciativas de la Cooperativa La Yumba y se mantuvieron reuniones conjuntas.

Conclusiones:

A modo de conclusiones podemos señalar como muy positivo el trabajo conjunto entre las Secretarías, lo que hace de todas y cada una de las iniciativas un trabajo colectivo y complementario.

Fue importante para esta Secretaría la incorporación de colegas, lo que hizo que el trabajo sea más interesante e intenso.

También nos parece importante señalar que en medio de la pandemia se pudo estar a la altura de la situación, ya que fue un desafío mantener muchas de las propuestas que se habían planteado en el plan de trabajo y pensar otras nuevas. En este punto se hace necesario destacar el trabajo articulado con el personal administrativo del Consejo, ya que si bien el Consejo no tenía infraestructura ni experiencia en actividades virtuales, el personal se puso al frente con estas cuestiones y de este modo se pudo avanzar con las actividades y se aprendió con ellxs.

Fue enriquecedora la vinculación institucional lograda y queda el desafío a futuro de concretar en acciones esos vínculos.

SECRETARIA DE PROFESIONALES RETIRADOS DE LA ACTIVIDAD FORMAL

Actividades realizadas en función de los objetivos planteados:

Se brindó soporte técnico a la Asociación “Tiempo de Encuentro”, efectuando las tramitaciones pertinentes ante la Subsecretaría de la 3ª Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para la obtención de subsidios para Turismo, compra de equipamientos y contratación de talleristas para clases de Memoria, Expresión Corporal, Teatro, etc.

Se organizó conjuntamente con la Asociación para Fin de Año, una fiesta a la que concurrieron autoridades, colegas y Asociados de otros Centros de Jubilados.

Se realizaron Talleres de Memoria, de Canto y de uso de Celulares con la concurrencia de un promedio de 15 a 20 participantes cada uno.

Se llevaron a cabo 2 Cine-Debate, con la asistencia de 50 personas cada uno.

Se participó en la fiesta de Aniversario del Consejo Profesional, y otras actividades organizadas por la Institución.

Se continuó con la convocatoria para integrar a nuevos colegas a la Secretaría y a nuevos socios para la Asociación.

La secretaria había programado para el año 2020, actividades presenciales en la Sede de este Consejo Profesional, Bartolomé Mitre 1741 y Pte. Perón 1563 CABA, a través de la Asociación Tiempo de Encuentro, con fecha de inicio de actividades el 16 de Marzo de 2020. Las actividades programadas eran: Talleres de Memoria, Canto, Uso de Celular, Salidas Recreativas y cine Debate mensuales. Dada la aparición de la Pandemia del Covid19, en reunión con la Presidenta de este Consejo Profesional, se decide postergar la fecha de inicio. Ante la decisión del Sr. Presidente de la Nación Sr. Alberto Fernández del comienzo de la cuarentena, esta programación se transformó en virtual.

La Asociación Tiempo de Encuentro, está inscripta en la Secretaría de Integración de Adultos Mayores del Gobierno de la Ciudad y en INSSJP (Pami) del Gobierno de la Nación. La Secretaria de Adultos Mayores proporciona talleres a través de Zoom y de Facebook de lunes a lunes de 10 a 19hs, de temas diversos, Gimnasia, Yoga, Canto, Música, Ritmos Latinos, Autocuidado, Activación de la Memoria, Cine y Filosofía, etc. Pami brinda una página, comunidad.pami.org.ar a través de la cual se dan actividades similares a las anteriores.

Dada las características de este grupo etario, por la cuarentena que se prolongó por más tiempo, no se realizaron las actividades programadas.

SECRETARIA DE TRABAJO Y EJERCICIO PROFESIONAL

Integrantes:

Lic. Yael Barrera, Lic. Romina Pereyra, Lic. Mirta Spinoso, Lic. Patricia Cuesta.

Objetivos planteados para esta etapa:

Será función de la Secretaría de Trabajo y Ejercicio Profesional brindar a les matriculades atención profesional y/o jurídica no-arancelada para el acompañamiento de conflictos laborales o problemáticas asociadas al ejercicio profesional y las condiciones de trabajo.

La prioridad estará en fomentar por todas las vías a su alcance, la jerarquización de la profesión, velando por el cumplimiento de la Ley de Ejercicio Profesional.

A ese fin, se desarrollarán acciones de difusión, jerarquización, promoción y defensa del ejercicio, incumbencias, prácticas y condiciones de trabajo de les profesionales de Trabajo Social, intercediendo, de ser necesario, ante autoridades de los organismos donde se desempeñan profesionalmente les matriculades. A su vez, de considerarlo pertinente,

interactuar con los organismos de representación gremial de los matriculados mediante el intercambio de propuestas y/o sugerencias que apunten al mejoramiento de las condiciones laborales y a la jerarquización y defensa del ejercicio de la profesión del Trabajo Social.

Actividades realizadas en función de los objetivos planteados:

Durante el curso de los años 2019 y 2020 se han recibido las demandas del plantel profesional del Programa Becas (lo conforman nueve trabajadores sociales) y dependiente del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. El conflicto estriba en la no aceptación de realizar las entrevistas a la población solicitante del beneficio en la sede laboral, cumpliendo el horario de 9 a 17hs de lunes a viernes. Antes de finalizar el año 2019 se lleva a cabo visita al ámbito físico por reclamos diversos de las condiciones del mismo, motivando la intervención de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo. Se hicieron diversas notas intentando desarticular el conflicto existente.

Asimismo, esta Secretaría ha acompañado el reclamo de que se considere “personal esencial” a los profesionales del Ministerio de Desarrollo y Hábitat del Gobierno de la caba. En este sentido, se realizó el seguimiento de las condiciones que atraviesan los profesionales de los Servicios Sociales Zonales y se han relevado toda la variedad de causales establecidas para la no concurrencia al lugar del trabajo. De un total de 15 zonales cumplen funciones tres solamente. Se ha reducido el horario de atención al público en dos horas, y cada dotación cubre los puestos en forma alternada, semana por medio. A una profesional con enfermedad cardíaca no le fue permitido el trabajo domiciliario y le ofrecieron el retiro voluntario, situación no considerada pertinente. En cuanto al área de emergencia habitacional, el Gobierno de la CABA ha dispuesto la atención en nueve Paradores de la población con riesgo social y en emergencia habitacional, a fin de afrontar el Operativo Frío. Algunos profesionales han solicitado el cambio de área, por tal motivo. En el Programa de Tercera Edad se ha establecido tele trabajo, ante serias dificultades personales de ciertos profesionales, poniendo en juego los elementos tecnológicos propios y la atención de la demanda supera el horario laboral. En referencia al tema del encasillamiento como operadores sociales en lugar de promotores sociales, la jefatura no se ha pronunciado favorablemente a los pedidos escritos producidos oportunamente, y según les fuera informado a los profesionales por las respectivas oficinas de recursos humanos. La situación expuesta ha meritado el inicio de acciones legales a través de letrados patrocinantes, a fin de obtener la revisión y mejora de la situación planteada.

Por otro lado, en este tiempo, hemos articulado con el Grupo Salud Laboral, colaborando tanto en un conversatorio como en la encuesta que están desarrollando. Es importante

recordar que hasta la creación de este grupo, muchas de las cuestiones de salud laboral eran abordadas por la secretaría de Asuntos Profesionales.

También se mantuvieron algunas conversaciones con la Secretaría de Relaciones Institucionales y se ha articulado con la Secretaría de Recientes Matriculados y el Grupo de Judiciales.

Si bien nos propusimos la actividad de pensar junto a la Secretaría de Capacitación jornadas de formación que se evalúen relevantes en función de las consultas que surjan de los colegas, especialmente en este marco de pandemia y también a lo que refiere al uso de las herramientas tecnológicas, no se ha podido llevar a cabo por la prolongación del ASPO.

Se estableció una reunión con miembros de la Comisión Directiva, donde se mencionaron los organismos con los que se habían mantenido reuniones (Junta de certificación de Discapacidad del Gobierno de la CABA, Paradores y Hogares de CABA, Elefante Blanco, Consejo de Derechos de Niños/as y Adolescentes CABA) y se presentaron temas para trabajar. De esta reunión surgieron líneas de trabajo para la secretaria y, es así que se elevaron 3 propuestas de Notas para remitir a diversos organismos: Consejo de Derecho Niños/as y Adolescentes de CABA; Centro Integral de Evaluación y Orientación de la Discapacidad de CABA y Paradores y Hogares de GCABA.

Participamos en tres reuniones de secretarías del consejo, de dos juras virtuales, se atendieron diecisiete consultas de diferentes colegas y se realizaron 3 reuniones:

1. Con diferentes profesionales de diferentes organismos (Defensoría de Niños Niñas y Adolescentes de la CABA; Ministerio de Desarrollo Humano y Niñez de CABA; "Elefante Blanco"; DNNyA (Penal Juvenil) donde expusieron sus condiciones de trabajo, se elevó una propuesta de nota.

2. Secretaría de Integración Social para Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de CABA ("Elefante Blanco"). En función de esta reunión se realizó y difundió un Comunicado.

3. Se mantuvo una reunión con diferentes profesionales del Trabajadoras sociales de Referencia del GCABA. Se presentó una nota.

GRUPO DE DISCAPACIDAD

Integrantes:

Lic. Stella Maris Borrello, Lic. Isabel Del Sel, Lic- Liliana Torresin, Lic. Andrea Bocalandro, Lic. Zuni Gorostiaga, Lic. Carolina Gruz sien, Lic. Mariela Elena Garos, Lic. Mariela Paiva, Lic. Paula Barsuk, Lic. Graciela Furlong.

El Grupo de Discapacidad está integrado por profesionales de trabajo social que se desempeñan laboralmente en áreas vinculadas con la discapacidad, especializándose en esta temática.

Actividades desarrolladas en función de los objetivos propuestos:

Las reuniones grupales se constituyen en un espacio de reflexión y estudio, en el que también se comparten experiencias y problemas que surgen de la práctica profesional, y que a través de los distintos aportes de las integrantes se genera un enriquecimiento mutuo.

El posicionamiento del grupo es pensar la discapacidad como un hecho complejo que requiere un abordaje interdisciplinario y una mirada desde los derechos humanos, lo que permite una visión integradora y totalizadora de la problemática incluyendo la interrelación de los factores biológicos, psicológicos, culturales y sociales.

En el período 01/10/2019 al 30/09/2020 se realizaron con regularidad los encuentros programados los segundos miércoles del mes durante el 2019 de forma presencial en la sede de nuestro Consejo y los segundos martes de cada mes durante el 2020 bajo la modalidad virtual utilizando la plataforma Zoom.

En las reuniones continuamos analizando los cambios en relación a las políticas públicas destinadas a las personas con discapacidad, por lo que en la mayoría de nuestros encuentros compartimos y analizamos la repercusión de los mismos tanto en la vida del colectivo para el cual trabajamos como en nuestros ámbitos laborales. Estos cambios e incertidumbres, en muchos casos, atentan contra el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad e incentivan a afianzar nuestra labor diaria.

Se evaluó el escenario actual de Pandemia con un fluido intercambio de opiniones sobre las limitaciones y posibilidades que ofreció transitar esta situación de aislamiento social y preventivo. Analizamos en particular la situación educativa y el sistema de salud; coincidiendo

en las dificultades que tienen las personas con discapacidad en el acceso a las prestaciones y a la información y el riesgo que transitan al desvincularse de sus instituciones de pertenencia.

Se resaltó en todo momento que la Pandemia puso en evidencia la necesidad de la intervención en las situaciones de vulnerabilidad social que ya estaban instaladas.

Asistimos a diversos cursos de capacitación, socializando luego la información y compartiendo las experiencias (realizados por el Consejo, por la UBA, Instituto Patria, INECO, Observatorio Iberoamericano de Discapacidad, Cultivando conocimiento - sobre Cannabis Medicinal).

Se escribió un artículo para la Revista del Consejo, que será publicado en su primer ejemplar, titulado: Discapacidad: Un asunto de Derechos Humanos. Las Pensiones por Invalidez, ¿herramienta de inclusión social? Se ha elegido un tema central vinculado con la discapacidad, que es el de las Pensiones no contributivas por Invalidez. Su recorrido histórico y el análisis de su finalidad nos llevan a pensar las mismas como herramienta de inclusión social y como emergente de las falencias de las políticas laborales.

A la fecha el grupo se está abocado a la organización de la actividad de cierre del ciclo 2020. La misma versará en participar en la Jornada del día sábado 12 de diciembre del 2020 colaborando con la Cátedra “Discapacidad y Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)” y la “Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)” donde se abordarán los lineamientos del plan de acción de las políticas públicas en materia de discapacidad.

GRUPO DE TRABAJO: FAMILIA Y ENFOQUE SISTEMICO

Integrantes:

María Cristina CONTICELLO, Elena D'URBANO, Esther ALMEYRA, Gabriela GRIGAITIS, Gloria YAGUST, Lidia MEDINA LOPEZ, María Alicia GAUTO, Norma GOSENDE, Paola RAPPONI y Susana CACAHIBUE.

Actividades realizadas:

El grupo de trabajo sobre Familia y Enfoque Sistémico, que funciona en este Consejo Profesional desde 1995, siguió desarrollando sus actividades a partir de las reuniones

mensuales que se realizan los terceros miércoles de cada mes. Hasta el mes de febrero estas reuniones se realizaron en forma presencial, pero a partir de abril se cambió al formato virtual.

En este periodo se incorporaron nuevas colegas a saber, realizando un cambio cuantitativo - de cuatro colegas que componían el grupo desde hace varios años a diez colegas estables- lo que significó un cambio cualitativo de importancia, pues implicó ampliar las temáticas y variedad de conocimientos a ser puestos en juego en cada uno de los encuentros.

Las nuevas integrantes presentaron casos relacionados con su quehacer, permitiendo la realización de análisis de situaciones familiares que redundará en reflexión sobre nuestro quehacer profesional.

Así mismo, comenzamos a escribir sobre cómo influye la pandemia en los sistemas familiares en los distintos ciclos vitales y especialmente en los sectores más vulnerables: adulto/as mayores, en las embarazadas y en las personas con discapacidad, en los niño/as por adoptar en los enfermos terminales y en las situaciones de duelo.

Por último seguimos analizando películas y series, para analizar temas conceptuales. Entre ellas podemos mencionar el film argentino “El juego de la silla” <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/587>. Cine.ar . de Ana Katz y la serie danesa “En algo hay que creer” que permitió trabajar sobre genograma y profundizar sobre la reflexión de la situación planteada.

TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO GERONTOLÓGICO

Integrantes:

Mg. Jorge Paola, Lic. Eleonora Machado, Lic Leidy Cobos, Lic Valeria Adrogué y Lic. Bettina Saá.

Objetivos propuestos para el presente ciclo:

- Ofrecer a los profesionales interesados en la temática, herramientas analíticas y valorar posibles acciones conjuntas de orden reivindicativo acerca de los procesos

de desarrollo del trabajo social en el campo gerontológico, jerarquizando el lugar que en ellos ocupan los actores e instituciones involucradas.

Objetivos específicos:

- Efectuar una lectura crítica de la realidad actual en cuanto a planes, programas y proyectos nacionales, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Impulsar contactos en vista de posibles acciones con las/los TS pertenecientes a distintos organismos nacionales y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Promover el interés por el estudio del enfoque y aportes del trabajo social al campo de la Gerontología ante problemas, asuntos o cuestiones sociales que se van transformando en el tiempo.
- Desarrollar encuentros, jornadas y capacitaciones en el ámbito del Consejo Profesional.
- Visibilizar las diversas problemáticas que afectan a las personas mayores.
- Analizar los aportes del trabajo social en el campo problemático del envejecimiento humano.
- Vislumbrar el aporte de la investigación y de la intervención con personas mayores en la generación de conocimiento novedoso que incluya la mirada de los mismos.
- Reflexionar sobre el rol del trabajador social en el equipo interdisciplinario y su contribución al diseño, formulación y ejecución de programas, instituciones y servicios para adultos mayores.

Actividades realizadas en función a los objetivos planteados;

- 19 de septiembre al 24 de octubre 2019: Curso de Capacitación en convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero -UNTREF- a través de la Carrera de Especialización en Gestión e Intervención Gerontológica, "La Intervención en el campo Gerontológico. Aproximaciones teóricas y abordajes."
- Abril de 2020: Presentación del Fascículo de Trabajo Social (vía Web) "La Intervención de Trabajo Social con Personas Mayores", producido por el grupo a partir del Curso del mismo nombre dictado en el Consejo Profesional en el año 2018.

- Mayo de 2020: Construcción colectiva, difusión y publicación de “Lineamientos de Trabajo Social en Residencias de Mayores en el marco del COVID-19.”
- Desde Mayo de 2020: Producción y difusión de la Campaña Institucional “No al Viejismo”.
- Curso organizado durante los martes de octubre de 2020: “El momento ex post de la pandemia” .Reflexiones del Trabajo Social en el campo gerontológico. Pensando la pandemia como parte de la historia.”

Todas las actividades se realizaron en articulación con las Secretarías de Capacitación y de Prensa.

TRABAJADORES SOCIALES JUDICIALES

Integrantes:

Lic. Yamil Amato, Lic. Fabiana Clnat, Lic. Paola Quiroga, Lic. Carolina Larsen, Lic. Lorena Avellaneda, Lic. Valeria Navas, Lic. Susana Lima Quintana y Lic. Federico Dinner.

La práctica del Trabajo Social aborda de manera frecuente aspectos jurídicos en la vida de las personas, familias, grupos, instituciones y comunidades con quienes trabajamos. El abordaje del Trabajo Social desde la perspectiva socio- jurídica nos ubica en la interrelación de lo social y lo jurídico, como una práctica social que contribuye a alcanzar y legitimar el valor de justicia. Focalizando en la interrelación de los aspectos legales y el sistema de servicios sociales en situaciones de controversia, conflicto e incumplimiento de obligaciones y protecciones (Allen, 2012)

Durante el año 2019, un conjunto de colegas matriculades en este consejo, quienes desarrollan su actividad profesional en el ámbito de la Justicia, se reunieron semanalmente con el objeto de trabajar sobre temas relacionados con el proyecto de reforma del Código Procesal Civil; como así también en aspectos relacionados con la intervención de lxs Trabajadores Sociales.

Constituides formalmente como grupo durante el 2020, nos hemos reunido de manera virtual con frecuencia quincenal. Participan trabajadores sociales que trabajan en el Poder Judicial de la Nación y de la CABA, de distintos fueros y niveles.

Respecto del primer objetivo planteado al momento de presentar nuestra propuesta de grupo: sistematizar las distintas instancias de intervención profesional en al ámbito del

Poder Judicial teniendo en cuenta jurisdicciones y fueros. Relevar inquietudes, interés y necesidades, hemos llevado adelante un relevamiento entre colegas a los fines de recabar información respecto de las condiciones socio sanitarias para el regreso a la tarea en sede, provisión de elementos de higiene y protección. Hemos problematizado (y lo seguimos haciendo) respecto de la especificidad de nuestra intervención en contexto de Pandemia.

En relación con el objetivo: iniciar y/o participar en distintas iniciativas legislativas que versen sobre derechos, procedimientos y el servicio de justicia. Hemos desarrollado, especialmente durante el año 2019, una serie de posicionamientos fundados con relación al proyecto de reforma antes mencionado.

Convencidos de la gran responsabilidad que tiene el Consejo profesional en su conjunto y nuestro espacio de trabajo en la transmisión de saberes y experiencias entre lxs matriculades, acordamos como otro de nuestros objetivos el propiciar el intercambio intergeneracional. Estamos muy satisfechos que de nuestro espacio participan tanto colegas que ya se han jubilado, colegas con vasta trayectoria y colegas que hace menos tiempo desarrollan su labor en el ámbito de la Justicia, permitiendo un rico intercambio de experiencias y saberes.

Creemos además que debemos centrar nuestra acción colectiva en desplegar estrategias de capacitación, formación y co-visión. Es por eso que nos proponemos dar continuidad a la segunda parte del Curso Trabajo Social Forense, iniciada por el Mg. Claudio Robles y otrxs eximies colegas. Además estamos definiendo el primer conversatorio del grupo, aún nos queda definir los últimos detalles.

Debido a la multiplicidad de situaciones que se trabajan en el ámbito de la Justicia, articulamos distintas propuestas de trabajo con las distintas secretarías y grupos. En tal sentido hemos hecho pronunciamientos de manera conjunta con la secretarías de DDHH y de Géneros, por ejemplo.

Otros objetivos, aún no ha sido desarrollarlos, debido a la reciente conformación del grupo, pero que siguen siendo considerados para desarrollar:

- Producir colectivamente y difundir conocimiento situado de cada una de estas instancias.
- Desplegar distintas iniciativas procedimentales y metodológicas para el ámbito institucional del Poder judicial, en articulación con los gremios sectoriales.
- Jerarquizar la profesión en el Ámbito del Poder Judicial a través de la elaboración de opiniones colegiadas, recomendaciones y protocolos.

Durante este año, nos hemos enfocado en conocernos, afianzarnos como grupo, problematizando algunas cuestiones emergentes, y tratando de ir definiendo algunas líneas de acción, como las mencionadas anteriormente:

Para el próximo período, tenemos pensado continuar trabajando los aspectos de éste año,

- Sistematizar las distintas instancias de intervención profesional en el ámbito del Poder Judicial teniendo en cuenta jurisdicciones y fueros. Relevar inquietudes, interés y necesidades
- Continuar fortaleciendo el espacio y la participación de colegas de los distintos ámbitos.
- Coordinar acciones y proyectos con otras secretarías y grupos, donde se trabajen cuestiones que se encuentren en la intersección de los distintos espacios.
- Avanzar en los conversatorios específicos de nuestra intervención
- Desarrollar producciones colectivas y difundir conocimiento situado.

El Trabajo Social cuenta con un desarrollo histórico en el ámbito judicial, el cual precisa ser revisado, problematizado, y fundamentado de manera permanente y consensuada entre los distintos actores, en función de: resguardar las incumbencias profesionales, desarrollar acciones de defensa irrestricta de los derechos humanos, en especial de las personas, familias grupos y comunidades históricamente vulnerabilizadas y generar estrategias de transformación del sistema judicial. Todo lo cual constituye la razón de ser de este espacio.

GRUPO DE TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Integrantes:

Lic. Romina Adamucci, Lic. Hernan Berton, Lic. Maria Cecilia Bottini, Lic. Florencia Castro, Lic. Carmen Frias, Lic. Sara González, Lic. Lorena Guzzetti, Lic. Claudio Lahite, Lic. Alejandra Lanza.

Actividades realizadas en función de los objetivos planteados:

Se organizaron encuentros de intercambio con el objetivo de generar espacios de diálogo y socialización de experiencias de intervención situadas; identificar aspectos críticos de la cuestión social actual en el área de niñez y adolescencia y; construir conocimiento a partir de las experiencias profesionales, mediante el uso de metodologías participativas con enfoque de Derechos Humanos, que favorezcan la participación y la democratización de las relaciones.

Se realizó un documento inicial sobre *“El Sistema de Protección de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes en Tiempo de Pandemia”*.

A fin de habilitar un espacio de escucha y reflexión sobre las experiencias profesionales en el área de niñez en el contexto de pandemia por COVID-19 y medidas sanitarias de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), se llevó adelante en fecha 29/06/20 el Conversatorio *“El Sistema de Protección de Derechos de Niñxs en tiempos de Pandemia”. Desafíos para el Trabajo Social”*.

Posteriormente, en fecha 21/09/20 se realizó el Conversatorio *“El Trabajo Social y la Cuestión Educativa en CABA”*.

De estos dos conversatorios se elaboraron documentos síntesis y se socializaron en Página Abierta los artículos realizados por los expositores.

En ambas instancias surgió la importancia de la construcción de redes y colectivos de trabajadores sociales, en lo que se continuará trabajando, en especial respecto de educación y respecto del acompañamiento a la crianza que realizan las trabajadoras sociales desde los CPI.

Por otra parte, se continuará participando del espacio de APIABA, debatiendo propuestas y posicionamientos desde el grupo de niñez.

GRUPO PERITOS

Integrantes:

Lic. Lina Pannia,, Lic. Patricia Delorenzini, Lic. Adriana Laksman, Lic. Patricia Giardini, Lic. Rosa Ana Silberman, Lic. Laura Dittmer

Objetivos planteados para la etapa:

En el marco de las funciones delegadas y tomando en cuenta los desafíos profesionales que día a día y en forma independiente, desarrollamos nuestras intervenciones periciales en los distintos Fueros; el Equipo de Peritos Trabajadores Sociales viene desplegando desde hace años, diferentes actividades que redundan en beneficio del colectivo profesional que se dedica a este campo laboral específico. Las actividades se llevaron a cabo de forma presencial hasta marzo y de forma virtual en el contexto del ASPO.

Objetivo general

- Promover el reconocimiento, el respeto y la dignidad que se relaciona directamente con la ética de nuestro colectivo pericial y afianzar el pleno desarrollo del Ejercicio Profesional independiente, defendiendo las adecuadas condiciones laborales en el ámbito de la justicia.

Objetivos específicos

- Brindar asesoramiento y supervisión a los matriculadxs que realizan pericias y a aquellxs interesadxs en esta actividad laboral.
- Organizar y realizar las Convocatorias de Peritos mensuales, con un temario específico.
- Coordinar y organizar capacitaciones según surge de las consultas, requerimientos y demandas de lxs colegas.
- Articular con la CD y los diferentes estamentos del Sistema Judicial, otras actividades de acuerdo a las problemáticas planteadas.
- Realizar propuestas y seguimiento de gestiones realizadas, de acuerdo a las conflictivas que se presentan. Previo a la pandemia, se planteó el tema de la **“Unificación del Título Profesional: Lic. en Trabajo Social “** de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo Social 27.072 - art.6 y en virtud de las situaciones de violencia a las que se ven expuestas les Peritos TS, también se había presentado una nota solicitando la **“supresión de domiciliodenunciado”**.
- Adaptar la actualización del Nomenclador de Honorarios, según el porcentaje de incremento de la Matrícula Profesional aprobada por Asamblea Anual Ordinaria.

Actividades Realizadas

Se asesoró y orientó a lxs matriculades respecto a las distintas intervenciones periciales.

Se realizaron las convocatorias de Peritos los 3eros. Miércoles de cada mes, exceptuando los meses de marzo a junio, las mismas consistieron en capacitaciones sobre “Determinación de la Capacidad”, “Régimen de Comunicación”, “Aspectos Procesales”, “Intervenciones periciales de los Trabajadorxs Sociales” e “Inscripción de Auxiliares de la Justicia para el año 2021” (Algunas con la presencia de profesionales de otras disciplinas expertos en el tema)

El grupo de Peritos se reunió los segundos y cuartos martes de cada mes en forma virtual, para organizar las capacitaciones, convocatorias y temas relacionados con la tarea pericial.

Entre los principales logros de este periodo se pueden mencionar la Unificación de títulos y las capacitaciones y supervisiones realizadas.

Así mismo, consideramos que las líneas de acción a ser profundizadas son continuar con las capacitaciones, responder a los requerimientos y consultas del colectivo Profesional, compartir estrategias y recursos con los colegas peritos para abordar las diversas situaciones, en que se encuentran involucrados, atento la especificidad de los procesos judiciales y las causas en las que intervienen, en entornos de profunda conflictiva familiar.

GRUPO DE SALUD LABORAL

Integrantes:

Lic. María José Carrau, Lic. Nancy Medina, Lic. Karina Manccini, Lic. Roxana Bello.

Objetivos según reglamento y objetivos planteados en el Plan de Trabajo.

Este espacio se creó en nuestro Consejo Profesional en el año 2016, originado en el *Curso de capacitación en salud laboral a partir del abordaje de la investigación acción. Un debate necesario para la organización colectiva*. Las producciones estuvieron centradas en los procesos de trabajo de lxs trabajadorxs sociales y las características de la precariedad en el empleo estatal.

Entendemos que es importante continuar investigando en éstas y otras líneas de análisis que completan la integralidad del abordaje; como, por ejemplo, la exposición a las situaciones de acoso y/o violencia laboral o, los efectos en las condiciones laborales y de vida, de las diferentes modalidades de trabajo, que se implementaron en el marco del COVID 19.

Consideramos fundamental visibilizar, incorporando la perspectiva de género y diversidad, en qué condiciones desempeñamos nuestra labor profesional en los distintos ámbitos de intervención y cómo éstas se vinculan estrechamente con nuestro estado de salud y bienestar.

Objetivos:

1. Elaborar un diagnóstico sobre las modificaciones en las modalidades de trabajo remoto y su impacto en las condiciones laborales y de vida de lxs matriculadxs.
2. Indagar post pandemia, las consecuencias en la salud integral de lxs trabajadorxs sociales de la primera línea.
3. Proponer una declaración institucional de apoyo a la ratificación del Convenio 190 y la Recomendación 206 sobre acoso y violencia en el mundo del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo.
4. Generar espacios de sensibilización y reflexión sobre la importancia de intervenir profesionalmente en situaciones de acoso y violencia laboral.

Actividades desarrolladas en función de los objetivos planteados:

En función de los objetivos propuestos en el plan de trabajo, se desarrollaron las siguientes **actividades** para consecución de los mismos:

1. Elaboración de la declaración publicada por el CPGSSTS, sobre el “Día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo”.
2. Se trabajó en el desarrollo de un instrumento de recolección de datos para la elaboración del “Diagnóstico sobre el Trabajo Remoto”, articuladamente con la secretaría de Asuntos Profesionales.
3. Circulación del instrumento mediante redes institucionales del Consejo, luego de la prueba y validación de la Comisión Directiva.
4. Elaboración de la declaración publicada por el CPGSSTS, a favor de la ratificación del Convenio 190 sobre la violencia y el acoso en el mundo del Trabajo de OIT.
5. Diseño y planificación del “Curso interdisciplinario sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo - herramientas para la intervención en Trabajo Social”
6. Planificación conjunta con la Secretaria de Género sobre Violencia laboral con perspectiva de género para el día 28 de Noviembre del 2020

Conclusiones:

Se ha logrado buena parte de los objetivos propuestos poniendo en valor la articulación con los diversos espacios del consejo Profesional, principalmente con la secretaria de Asuntos profesionales. Se lograron generar espacios de sensibilización y reflexión sobre la importancia de intervenir en situaciones de acoso y violencia laboral.

Se han propuesto declaraciones al CPGSSTS entendiendo que es un importante aporte para el colectivo profesional.

Actualmente contamos con un importante caudal de datos relevados por la encuesta realizada que servirán de insumo para la elaboración final del informe sobre trabajo remoto y el cual será elaborado en los meses subsiguientes. Sobre el relevamiento pos-pandemia, dado que las condiciones no lo permiten por el momento, el mismo será pospuesto

Finalmente nos encontramos transitando los primeros encuentros del “Curso interdisciplinario sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo - herramientas para la intervención en Trabajo Social”.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD MENTAL

Integrantes

Lic. Esteban Martín, Lic. Sosa de Bersten Marta, Lic. Lina Pannia, Lic. Noemi Benchimol, Lic. Paola Ortiz, Lic. Cristina Oertlin, Lic. Victoria Giordano, Lic. Juan Pablo Burriel, Lic. Leonardo Zabala, Lic. Julia Ledesma y Lic. Mirta Esposito.

El Grupo de Salud Mental en el Consejo Profesional de Trabajo Social tiene sus orígenes en el año 1997. A la fecha, parte de las colegas fundantes del espacio continúan trabajando junto con nuevas y nuevos integrantes que se fueron sumando. Durante el año el grupo reflexionó y compartió información en sus encuentros sobre las fortalezas y debilidades en materia de políticas públicas en el campo de la salud mental.

Se inició un relevamiento sociodemográfico en los diferentes dispositivos de salud mental a fin de contar con una aproximación diagnóstica sobre la población internada en Hospitales Monovalentes y en dispositivos intermedios de salud mental dentro de la órbita de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se continúa representando al Consejo Profesional en el Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones, participan allí dos integrantes del grupo de salud mental con mandato hasta 2020.

Se retomó el vínculo con el Foro de Instituciones de Profesionales en Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires, donde el Consejo Profesional es miembro a partir del mes de mayo del presente año. Participan allí tres integrantes del grupo de salud mental.

Se realizó una jornada sobre “Abordaje de conflictos de usuarios de Servicios Públicos Esenciales”, en coordinación con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Se planificó realizar una recomendación a la Defensoría de la CABA a fin de que garanticen el derecho a la intimidad a personas que cuenten con Certificado de Discapacidad y requieran el pase libre de transporte, utilizando como herramienta promotora la tarjeta SUBE.

Se propició espacios de formación y socialización de instrumentos y herramientas para el ejercicio profesional en el campo de la salud mental. En esta línea se coordinó un espacio taller sobre “Determinación de la Capacidad” destinado a todos/as los/as matriculados/as del Consejo Profesional.

ANEXOS:**Anexo I.****Secretaria de Capacitación: Cursos realizados entre octubre 2019 a octubre 2020.**

	Título de curso	Docentes	mes de realización	Cant. Preinscrip.	Can t. Part .	Cant. Cert. asistencia	Cant Cert. aprobación
1	Conferencias: “El rol del Trabajador Social en cuidados paliativos “Atención en enfermedades crónicas e incurables”.	Coord: Elena D' Urbano y Carolina Nadal	octubre 2019	89	89	37	0
2	Curso: Los inicios de la “visita domiciliaria “en la Argentina, el caso de Buenos Aires: higienismo, fiebre amarilla y dengue	Nicolás Rivas	octubre 2019	9	9	9	0
3	"Evaluación interdisciplinaria del maltrato infantil"	Ruth Teubal	octubre 2019	97	97	36	0
4	Organización territorial de los cuidados y políticas sociales	Martin Ierullo	Junio 2020	70	55	15	10
5	Diagnóstico, entrevistas e Informes en el proceso de intervención en TS.	Bibiana Trabi / Paola Quiroga/Sara Gonzalez	Julio 2020	141	44	7	19
6	Intervención desde las Disidencias sexuales	Virginia Tatoian	Julio 2020	65	40	6	21
7	Intervención con familias en perspectiva socio jurídica	Graciela Nicolini	Agosto 2020	196	156	76	0
8	Herramientas para pensar abordajes sociales con enfoque en gestión del riesgo de desastres	Miriam Selman	Septiembre 2020	47	49	14	18

9	Taller de Crónica: narrar el Trabajo Social. Voces, experiencias y territorios	Federico Gareffi y Yanina Garcia.	agosto/septiembre 2020	59	18	0	13
10	El “momento ex post” de la pandemia. Reflexiones del Trabajo Social en el campo gerontológico pensando la pandemia como parte de la historia.	Equipo Gerontología.	Octubre 2020	154	82		
11	Instituciones, subjetividad e intervención social. Propuestas para pensar e intervenir en el marco de instituciones públicas.	Ana Arias y Noelia Sierra	Octubre 2020	45	45	8	17

Anexo II.

Secretaría de Capacitación: Cantidad de veces que se solicitaron supervisiones/covisiones según áreas temáticas.

ESPACIOS Y TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN	VECES SOLICITADO
Adultos mayores	8
Asistencia a hombres violentos	1
Derechos Humanos	1
Desarrollo y dirección de Equipos.	3
Discapacidad	7
Diseño gestión y administración de Proyectos Institucionales.	2
Educación	1
Emergencia social	1
Espacios socio jurídicos y familiares	6
Géneros y diversidad sexual	3
Habitad tierra y Vivienda	1
Intervención en Emergencia	4
Intervención en familia niños niñas y adolescentes	12
Intervención en procesos grupales	3
Investigación	1
Justicia Ejecución penal y personas privadas de la libertad	3
Salud	11
Salud comunitaria	5
Salud Mental	11
Salud sexual y reproductiva	3
Situación de calle	2
Violencia	5
Violencia de género	5

Nota: Las supervisiones pueden abarcar dos o más temas en su desarrollo

Anexo III

Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales

Primer Ciclo de Conferencias online Reflexiones de intervención en contextos de emergencias socio-sanitaria		
Fecha	Tema / Expositora	Visitas Canal Youtube
30/04/20	Pandemia, protecciones, y protección de la sociedad. La necesidad de Estado. Estela Grassi	5886
07/05/20	Asistencia, emergencia y demandas de época. Ana Arias	4553
14/05/20	La gestión del riesgo de desastres. Un enfoque para pensar la práctica del Trabajo Social en torno a la pandemia COVID-19. Myriam Selman	2078
21/05/20	Géneros y violencias en el contexto de aislamiento. Virginia Tatoian	1060
25/05/20	Intervenciones en el campo de la salud en contextos del COVID-19. Gabriela Pombo	1177
04/06/20	Vejez desiguales en tiempos de pandemia. Tensiones entre el cuidado, el control y la exclusión social. Romina Manes. Marianela Carchak Canes	657

Segundo Ciclo de Conferencias online Conversaciones de coyuntura		
Fecha	Tema / Expositora	Visitas Canal Youtube
06/08/20	El pensamiento que la pandemia se llevó. Patricia Digilio - Bárbara García Godoy	723
13/08/20	El nuevo ecosistema comunicacional. Mariana Moyano - Alfredo Carballeda	531
20/08/20	Consumos problemáticos, los desafíos de construir políticas públicas. Gabriela Torres - Nicolás Rivas	963
03/09/20	Justicia y vulnerabilidad(es). Una dupla pendiente. Carlos Rozanski - Luz Bruno	549
10/09/20	Normas positivas para un mejor vivir para las infancias, adolescencias y familias. Nelly Minyersky - Florencia Castro	331

Las Conferencias fueron transmitidas también por Facebook y no contamos con los números de visitas, pero fueron miles las visitas a dicho sitio.

Anexo IV

Foro Internacional sobre DDHH de Mujeres, Niños y Adolescentes: (i) síndrome de alienación parental

El 01 de agosto de 2020 el Consejo organizó el Foro, con Enfoque interinstitucional y multidisciplinario, con dos objetivos concretos: Instalar el tema en el colectivo profesional, con perspectiva de género, en el marco de la declaración del Consejo Profesional, y lograr acciones concretas de parte de las autoridades argentinas.

Por primera vez el Consejo recurre a la modalidad Virtual en vivo (webinar) con réplica simultánea en todos los canales habilitados: YouTube, Facebook, Instagram. 5200 expectadorxs pudieron verlo simultáneamente.

Colaboraron OSC como Mundanas Asociación Civil y Mujeres del Folclore, la falicitadora visual Tamara Kostetsky y la ilustradora feminista Ro Ferrer.

El foro contó con cuatro módulos expositivos e intervalos con presentaciones culturales.

Los temas tratados fueron: Matriz conceptual; Historización de la lucha; Actualidad en la legislación regional; Repatriarcalización; Sujetxs damnificadxs; Mujeres Madres; (i)SAP en la medicina forense; Redes de pedofilia; Experiencias en la Justicia; ¿Hacia dónde vamos? Perspectivas de acción, entre otros.

Integró 19 expositores participantes, 13 nacionales (CABA, provincia de Buenos Aires y Córdoba) y 6 internacionales (Uruguay, Puerto Rico, España y Brasil). Como representantes del Estado, se sumaron: Dora Barrancos, Asesora PEN; Gabriel Lerner, Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; Marisa Graham, Defensora Niños, Niñas y Adolescentes de la Nación; Sotelo, del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

El evento coronó con la mirada de los presidentes de FITS Región Latinoamérica y el Caribe y del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, Larry Albacea y Luis Pedernera, respectivamente.

El encuentro también contó la presencia de moderadoras, y de la conformación de un comité organizador formado por las TS Carmen Frías (Niñez), Claudia Álvarez (PJM), Karina Mancini (CD), Viviana Vendersky (géneros), Sofía Larré, Marita Fregosi y Alexandra Varela (Mundanas); y Liliana Hendel, periodista.

Se recibieron las adhesiones de 77 Instituciones: 65% nacionales, 34% otros países de América y el 1% de España.

Se inscribieron 2738 personas: 70,4% argentinos, 28,2% otros países de América, 1,4% Europa

1917 de TS 70%

Estos datos nos permiten considerar que ambos objetivos planteados fueron cumplidos, dado que la mera presencia de las autoridades, planteando la direccionalidad de las futuras acciones, nos conduce a pensar en nuestra institución como motor de los compromisos asumidos en el evento.

MEMORIA ANUAL DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA (TD) DEL CONSEJO PROFESIONAL: OCTUBRE 2019 / OCTUBRE 2020

INTRODUCCIÓN: La presente memoria, tiene como objetivo informar la actividad de este Tribunal de Disciplina en el periodo de octubre 2019 a octubre 2020. Periodo desempeñado, por dos gestiones, de octubre a marzo la gestión 2019/2020 y de marzo a la fecha la gestión 2020/2021, conformada por Lic. Adriana Blach, Presidenta, Lic. Liliana Murdocca Vicepresidenta en representación de la mayoría, Lic. Eve Simonotto, Secretaria, en representación de la minoría. Y como miembro titular por la mayoría la Lic. Elena Garós, actualmente de licencia; la Lic. María Elena Rubio, suplente; la Lic. Silvia Lauro, suplente y la Lic. Ana Gómez Meneses, suplente. Y les Lic. Guillermo Chirino titular y Lic. Daniela Chappero, Lic. Gabriela Pombo suplentes por la minoría.

El accionar del Tribunal de disciplina, así como el resto de los órganos y espacios del Consejo Profesional, se vio afectado por el contexto de excepcionalidad provocado por el Covid 19.

Se dieron así, dos instancias diferenciadas de actuación, una pre-pandemia y la otra en aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) y en distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), lo que impactó en el hacer del TD, que recurrió para la consecución de las actividades a la creatividad, dentro del marco de la autonomía posible según las normativas vigentes.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- *Respecto de las causas:* Se presentaron un total de 5 causas. Se corrió traslado a 3. Se encuentran en tratamiento 2 causas, y se realizaron 2 dictámenes.
- *Contenido de las denuncias:* De las 5 causas sobre las que se tomó conocimiento, 4 de ellas se trataron de conflictos entre colegas, una tiene dictamen y las otras tres está en evaluación. Solo una de las causas, tuvo que ver con una falta ética dentro del marco de la intervención profesional.
- *Cantidad de sesiones llevadas a cabo:* De octubre a marzo mes de la asunción de la nueva gestión del TD. se realizaron dos sesiones una obligatoria y otra no obligatoria. De abril del 2020 a la fecha el presente TD, llevó a cabo dos sesiones virtuales por mes una obligatoria y otra no, habiendo realizado un total de, 13 sesiones.
- *Participación en la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS):* Los miembros del TD por la mayoría, y en tanto parte de la

Comisión de ética de FAAPSS, y de la coordinación temporal de la Comisión, participaron del total de los encuentros virtuales llevados a cabo, 4 reuniones. La presidenta del TD fue invitada a ser ponente en un conversatorio en la Provincia de Río Negro: “La implicancia ética en la intervención profesional”.

- *Cuestiones vinculadas al trabajo en ASPO y DISPO:* Con fecha 15 de septiembre del 2020 se puso en vigencia la Resolución 1/2020 para retomar el tratamiento de las causas pendientes. Se diseñó el Acuerdo Informado para el tratamiento de las causas con modalidad remota.
- *Participación en las Juras Virtuales:* Lo hicieron la presidenta y la vicepresidenta y la vocal suplente tercera por la mayoría, en tres de las juras llevadas a cabo.
- *Producciones y propuestas:*
 - ✓ Ayuda memoria procedimiento sobre tratamiento de denuncias.
 - ✓ Formulario para recepción de denuncias por mesa de entradas.
 - ✓ Diseño de cédula de notificación.
 - ✓ Participación en el diseño de las Recomendaciones para el ejercicio profesional de Trabajadorxs Sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Realización de audio visual sobre las recomendaciones con la participación de la presidenta y la secretaria del Tribunal de Disciplina.
 - ✓ Díptico informativo sobre el TD y sus funciones.
 - ✓ PROYECTO: “Resolución constructiva de conflictos”, Consejo Profesional de Trabajo Social, en tratamiento por parte del TD.

ACUERDOS ALCANZADOS: La actual gestión del TD, en representación de ambas listas Azul y Roja, se propone trabajar los cambios necesarios sobre el Código de Ética, para que esté en consonancia con la Ley Federal y las normativas vigentes, poniendo énfasis en los aspectos éticos y formativos, más que en los disciplinarios. Así mismo, ante el surgimiento de la misma inquietud por parte de varios colegios de profesionales, se propone desde la Comisión de Ética de la FAAPSS, trabajar aspectos básicos de conjunto, y analizar si es posible un Código de Ética en clave federal, siempre teniendo en cuenta la autonomía de las Provincias.